



CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

MAPA CONCEPTUAL

***Alumno:* LIMBERG ALBORES MONTYA**

Licenciatura en Administración y Estrategias de Negocios

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

se define como

Estado de bienestar físico, psíquico y social completo y no meramente la ausencia de enfermedad

se regula a través de

La constitución española

La ley de prevención de riesgos laborales de 8 de Noviembre de 1995

La OHSAS 18001

que determina que

Los poderes públicos deben desarrollar y fomentar una política de protección de la seguridad en el trabajo (art. 40.2)

que en su art. 4.7 define las

Condiciones de trabajo

relacionadas con

Los riesgos laborales

como

Cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador

que la LPRL define en el art. 4.2 como

La posibilidad que tiene un trabajador de sufrir un determinado daño derivado de su trabajo

que se materializan en

Los daños profesionales

cuyos grandes grupos son

- El accidente de trabajo
- La enfermedad profesional
- Las patologías inespecíficas

que se clasifican en

Riesgos derivados de las condiciones de seguridad

que se deben a la falta de seguridad en

- Lugares de trabajo
- Equipos de trabajo
- Instalaciones eléctricas
- Incendios

Riesgos derivados de las condiciones ambientales

que se dividen en

Riesgos ergonómicos y psicosociales

provocados por

Factores de riesgos psicosociales

Factores derivados de la carga de trabajo

derivados de

- Carga física
- Carga mental

Riesgos de origen químico

que se pueden clasificar según

- Propiedades fisicoquímicas
- Propiedades toxicológicas
- Efectos sobre salud humana
- Efectos sobre medio ambiente

Riesgos de origen físico

que son

- La iluminación
- Las radiaciones
- Las vibraciones
- La temperatura
- El ruido

Riesgos de origen biológico

provocados por

Agentes biológicos